



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la trayectoria deportiva de la yudoka Valeria Alina Campos Bermúdez, quien con su ejemplo reivindica a la mujer, a la juventud y a la sociedad rionegrina en su conjunto.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 66/1994